

Numero de documento : 1170

Fecha : 07-03-2023 10:34:01

Para : CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO
Dirección : UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Documento : Oficio
Asunto : Información fundamental febrero 2023

Secretaria del Ayuntamiento/SA 353/2023

Asunto: Contestación a oficio electrónico 4058/2023

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 06 de marzo de 2023

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado

Director de la Unidad de Transparencia

Presente

En contestación a su documento electrónico 4085/2023, en lo que respecta a ésta Secretaria del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de febrero del 2023.

Artículo, fracción V.

Inciso u) Los decretos y expedientes a relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública.

Con respecto a éste punto, me permito informarle que éste Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, no ha llevado a cabo expropiaciones, ya que no es competencia municipal, sino que es una facultad exclusiva del Gobierno del Estado.

Lo anterior con fundamento en **Artículo 13** de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** que a la letra dice:

Artículo 13. La Secretaría General de Gobierno tiene las siguientes atribuciones:

IX Intervenir en las expropiaciones, conforme a la ley.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

Copia Para: **MONTSERRAT CAROLINA CORONA PEREZ** UNIDAD DE TRANSPARENCIA(Sin Leer)
ELIAB LÓPEZ LÓPEZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA(Sin Leer)
JOHANA JAZMIN SIMBRON GALLEGOS JEFATURA DE ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA(Sin Leer)

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ATENTAMENTE

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EMITIDO POR

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO

<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00